

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMERIWORK S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DEL AÑO 2017.-

En Guayaquil, a los nueve días del mes de junio del año 2017, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas a en la Avenida Constitución número 100 y Avenida Juan Tanka Marengo, Edificio Executive Center piso 7 oficina 702, siendo las 10h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AMERIWORK S.A. "EN LIQUIDACION", de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión, el señor Ing. Carlos Galarza Chacón en su calidad de Liquidador principal de la compañía y, actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Ab. Cecilia Sierra Morán, cuya designación fue aprobada por unanimidad de votos de la Junta.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria Ad-Hoc de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía PLACIDO BUSINESS S.A., debidamente representada por la señorita Ab. Cecilia Sierra Morán, en su calidad de Apoderada Especial, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor; y,
- El señor Ingeniero Carlos Galarza Chacón, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la misma que ha sido pagada en un 100% de su valor.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía AMERIWORK S.A. EN LIQUIDACION, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800,00)** representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; Y,

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la junta, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores acompañado de un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, el informe del Liquidador Principal de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por el Liquidador Principal de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2016.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercero y último punto de la agenda, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2016 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2016. Concluida la intervención de la Secretaria Ad-hoc de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta los Estados Financieros presentados por la Administración.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2016 y el Estado de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio económico presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas. f) p. PLACIDO BUSINESS S.A.- Accionista- Ab. Cecilia Sierra Morán, Apoderada Especial; f) ING. CARLOS GALARZA CHACÓN- Accionista; f) Ab. Cecilia Sierra Morán - Secretaria Ad-Hoc de la Junta; y, f) Ing. Carlos Galarza Chacón-Presidente de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA AMERIWORK S.A. EN LIQUIDACION, A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 9 de junio del 2017


AB. CECILIA-SIERRA MORÁN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA